




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| - 6 ABR 2011 | |
| Recibido | 920 Hs. |
| Exp. N° | 24945 F.P. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo pertinente, se proceda a la iluminación de la rotonda de acceso a la Escuela N° 1303, "General José de San Martín", ubicada en el Km. 11,6 de la Ruta 19, jurisdicción de San Agustín, Departamento Las Colonias.-


C.P.N. CARLOS A. FASCENDINI
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

SEÑOR PRESIDENTE:

La Escuela N° 1303 de la localidad de San Agustín, se encuentra ubicada sobre la Ruta Nacional N° 19 a la altura del kilómetro 11,6 y cuenta para el ingreso de los alumnos y educadores con una rotonda sobre dicha vía la cual carece de iluminación.-

Tal situación hace que en período invernal el ingreso y egreso de dicho establecimiento escolar sea muy peligroso, máxime si consideramos el intenso tránsito de todo tipo que tiene la mencionada ruta.-

Por lo brevemente expuesto y teniendo en cuenta que el objetivo del presente es la preservación de la integridad física de lo niños y maestros que concurren a la Escuela N° 1303, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-


C.P.N. CARLOS A. FASCENDINI
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.